

—el cuadro elocuente que nos ha ofrecido “Mene-lik” en su *coparticipación* con el pobre “Comc Tú”, sólo auxiliado del simple instinto, vale por todos aquellos testimonios y tantos otros, que podría someter a su consideración, como prueba concluyente de la *verdadera* verdad que encierra la teoría en que he sido actor y propagandista entusiasta.

.....
Han transcurrido treinta años y Barbarito Tremoleras, no es ya dependiente de botica... es médico... como podría ser nadador con boyas o vejigas, que eso de nadar a pulso, se deja para los naufragos.

En su actuación profesional, salvo muchos diagnósticos equivocados y operaciones malogradas, se ha asegurado una posición relativamente buena, corrigiéndose de algunos de sus defectos de carácter, pero siempre conserva su lengua viperina, sus ideas socialistas y una protesta viva para todo aquello que no cuadra a sus designios y caprichos.

CAPITULO VII

Origen de una Ley

Por el que se demuestra, que no siempre la fuerza prima sobre el derecho

I

El Fuerte de San José

No son muchos los hombres de las últimas generaciones que alcanzaron el antiguo Fuerte de San José, ubicado hasta 1881, al Oeste de la localidad que actualmente ocupa el ex balneario y edificio destinado a hotel de la sociedad anónima, que representó el coronel argentino don Carlos Gaudencio.

El referido Fuerte databa de la época colonial, y fué construído poco después del Cabildo y de la antigua Ciudadela, convertida un buen día en el mercado, llamado *Viejo*, que había de ser sustituído medio siglo más tarde, por el montón de piedras y ladrillos, que constituye hoy el llamado *Mercado Nuevo*, equivalente a uno de nuestros más notables adefesios.

A la fecha, no existen ni rastros del Fuerte por haberse demolido y vendido en solares el terreno que ocupaba en dicha localidad: gestiones judiciales iniciadas por acreedores del Estado, según se verá más adelante, fueron la causa.

Por su ubicación a la entrada del puerto natural de la época en que fué edificado, que es la misma del antepuerto de que hoy está dotada nuestra Capital, las piezas de artillería, que en número de once coronaban la plataforma de la modesta fortaleza, abocaban con dirección al río, como demostración de las funciones que jugarían o no jugarían en caso necesario.

Desde 1847, tengo recuerdos vivos de aquellos cañones de calibre 18, 12 y 8, en su mayor parte, pero que jamás evolucionaron, puede decirse, sino para hacer salvas en los días de fiestas cívicas y en competencia con la otra llamada Fortaleza del Cerro.

Además, de esos cañones, sólo cinco funcionaban, pues los demás, unos por desgaste u obstrucción del oído y otros por inspirar sospechas, sobre todo después de la catástrofe de los cañones de Garrigorry y del mayor Gaser, no mostraban sus bocas, dirigidas al río, sino *ad ostentationem*.

II

Liquidaciones impagas

Desde 1879, el Fuerte de San José se encontraba desalojado, de manera que se trataba de un bien de la Nación sin destino público.

Si mal no recuerdo, a mediados del año siguiente, se presentó un escrito al Juzgado Nacional de Hacienda de 1.er Turno, por la casa "Temperán y C.", del comercio de esta plaza, deduciendo acción ejecutiva contra el Fisco por cobro de una liquidación, pidiendo como medida preliminar y de garantía del resultado de la gestión entablada, mandamiento de ejecución y embargo sobre el viejo edificio y terreno conocido por "Fuerte de San José", hasta poco tiempo antes.

En el primer momento, el Juez se encontró perplejo ante la resolución que debía dictar, pues ignoraba que el Fuerte expresado se encontrase sin destino en esa fecha, mientras que conocía el artículo 885 del Código de Procedimientos y su concordante del Código Civil.

Por otra parte, siendo el Fisco susceptible de derechos y obligaciones como los particulares, el Juez de Hacienda pensó, que no procedía aplazar indefinidamente el pago de los créditos de particulares, constantes de cantidad líquida y exigible, subordinando derechos legítimos al estribillo de algunos Jueces de aquella época y de otras anteriores, de: "espere el peticionario a que el Cuerpo Legislativo arbitre fondos para el pago de su "crédito".

La actitud que el Juez asumió en consonancia con estas convicciones en el asunto de la casa "Temperán" y en el de otros interesados por iguales créditos, dió lugar a un mensaje del Poder Ejecutivo, dirigido a la Cámara de Diputados, en el sentido de que se arbitrasen fondos para

pagar a los acreedores del Estado las liquidaciones en circulación.

Y nadie podrá poner en duda, que no pudo ser más acertada y justa esta medida, pues ya era tiempo de que a los particulares se les pagasen sus créditos, con la misma regularidad con que éstos pagaban, como se pagan hoy mismo, los impuestos municipales, dentro de plazos fijos y perentorios.

III

La Ley de Deuda Amortizable

Entretanto se procedía así en las alturas, otros acreedores, en conocimiento de que en el Juzgado de Hacienda de 1.º Turno, a diferencia de lo que se había hecho hasta entonces, se mandaba pagar a los tenedores de liquidaciones contra el Estado, empezaron a deducir nuevas gestiones, y el Juez, a proveer del mismo modo que en el expediente de la casa "Temperán y C.ª".

Esto dió lugar al fin, a que se dictase por las Cámaras en febrero de 1881, si mal no recuerdo, la ley de Deuda Amortizable, y a que, fundándose en ella los Tribunales Superiores de Apelación, ante los cuales pendían a la sazón algunos expedientes fallados en primera instancia, adoptasen, como adoptaron, la siguiente fórmula en sus resoluciones, y después de su parte *expositiva*...

" Por tales fundamentos, y lo que dispone la ley
" sobre Deuda Amortizable, se confirma la senten-

" eia apelada en cuanto declara al Fisco deudor
" y se revoca en lo que se refiere a la manera
" de hacer efectivo el pago, debiendo el acreedor
" a este respecto, hacer uso de los derechos que
" le acuerda la ley expresada, y ejecutoriada,
" devuélvanse".

IV

Su sanción y sus efectos

Desde entonces, pues, los acreedores del Estado pudieron contar con una ley protectora, que les relevaba de esperar a las Calendas Griegas para hacer efectivos sus créditos.

Pocos meses más tarde, empezó la demolición del Fuerte de San José, y a venderse los materiales y terreno que ocupaba, según he expresado en el curso de esta exposición, terrenos que no tardaron en edificarse después, constituyendo en muy poco tiempo, la localidad que todos conocen, y que después de edificado el Hotel y el inmediato Balneario, con sus hermosas piletas que, sin embargo, jamás pudieron rivalizar con los baños de Ramírez y Pocitos, ha quedado estacionada y ofreciendo invariable y tristón aspecto.

He aquí expresado, pues, el origen de la ley sobre Deuda Amortizable, que muchos de la misma época no conocían, como así también de la demolición del Fuerte de San José.

La gestión deducida por la casa "Temperán y

C.^a y la actitud asumida por el Juez de Hacienda que conoció de ella, fueron los eficaces factores de aquella justa solución, esperada inútilmente desde muchos años antes por los tenedores de liquidaciones contra el Estado.

CAPITULO VIII

Zotes, Turcos y Pulidos

Tres generaciones en una, que poco vale y mucho
deja que desear

I .

En viaje a Buenos Aires

Me parece que el vapor de la Compañía Alemana "Cabo de Santa María", realizaba su tercero o cuarto viaje a Buenos Aires, después de haber interrumpido temporariamente su carrera, cuando me embarqué en él con muy pocas probabilidades de una travesía bonancible.

En efecto, los informes escritos del Instituto Meteorológico Nacional y sus señales luminosas a las 10 de la noche de ese día, hora de nuestra partida, no eran datos muy tranquilizadores; no faltaban los faroles rojos en el pabellón de señales del Instituto; la presión barométrica era relativamente baja y alta y sofocante la temperatura, en medio de una calma precursora de mal tiempo.

Sin embargo, todo esto no impidió que la concurrencia de pasajeros fuese tan numerosa como en las mejores noches, y llegada la hora de partida, el "Cabo Santa María" soltó sus amarras, atravesó el antepuerto, y a las 10 1/2 navegaba fuera de la escollera, hasta despuntar la canal y fijar su dirección al Oeste, a la vez que aumentaba por grados la velocidad de su marcha.

Al principio se dejó sentir un fresco agradable, pero no tardó en bajar la temperatura y entonces, gradualmente, los pasajeros que ocupaban la toldilla y galerías exteriores del buque, fueron abandonando estas posiciones que ya no ofrecían mayor halago ni interés, para invadir de nuevo el comedor y demás dependencias.

Empezaba a servirse el té, y yo, acompañado de don Federico P., mi muy apreciado amigo, quien iba a Buenos Aires, no de paseo, sino por un asunto de naturaleza urgente, ocupamos una mesa en el ángulo izquierdo del comedor, sobre el testero principal.

No habíamos cambiado muchas palabras, cuando se nos aproximó el comerciante de esta plaza, señor May..., alemán, persona culta y sumamente amable, acompañado de su distinguida señora. Esta y su esposo, a una invitación mía, vinieron a ocupar los dos asientos restantes de los cuatro colocados alrededor de la mesa, de que mi amigo y yo acabábamos de tomar posesión. Así en *petit-comité*, y momentos después, nos sirvieron el té, y como todos éramos viejos conocidos, empezó a charlarse sobre cosas indiferentes y un tanto íntimas, concluyendo

con particularizarnos con el tiempo y emitir, con tal motivo, nuestros respectivos pareceres sobre el particular.

Estábamos engolfados en este coloquio agradable, cuando con paso marcado y lento, pasó dos veces por delante de nosotros, un mocetón lampiño, de semblante amoratado, abultada cabeza y anchas espaldas. De pronto se detuvo, al parecer, vacilante, sobre el asiento que le convenía de los dos más próximos a nosotros, decidiéndose al fin por el más apartado; abalanzándose después a una de las ventanillas que abrió con estrépito, desplomándose en un asiento de los dos que tenía a la mano, y por último, apoyó en el otro y sobre el rico tapiz de marroquín sus robustos pies, calzados con botines americanos, de suela doble, claveteados y amarillos de color.

—¡Qué grosero!— murmuró entre dientes la señora May..., sin que a ninguno de nosotros se le ocurriese protestar, quedando por el hecho *ejecutoriado* el fallo de la señora... al menos para nosotros.

II

Un "Turco" en escena

Don Federico, quiero decir, mi amigo, habría querido hacer en aquel momento lo que hizo un cuarto de hora más tarde, y que el lector tendrá ocasión de saber a su tiempo, pero a su pesar se contuvo por la proximidad del desconocido, y para

llenar el tiempo, promovió nuevo tema de conversación, a propósito de un reciente acontecimiento social, que en la fecha era comidilla de diario en Montevideo.

Entretanto, el hombre de la cabeza grande, espaldas anchas y gruesos pies, continuaba inmóvil, no obstante haber pedido una taza de té con leche y tostadas, que se le sirvió de inmediato y se enfriaba sobre la mesa.

Pasó todavía un momento, y colocado al fin en posición vertical y empuñando el cuchillo a guisa de paleta de farmacéutico que se prepara a manipular, hizo de las rebanadas de pan que se le sirvieron, verdaderos *emparedados*, como dicen los españoles. Con un grueso relleno de manteca y un revoque sobre la rebanada superior, en la que hundía su blindaje dental (que no era malo), con marcada fruición, en cinco minutos redujo a nada el contenido del plato que tenía por delante.

Por último, el mocetón se empinó el resto del contenido de la tasa, mostrándose satisfecho, e incorporándose de pronto, respiró fuerte y se puso en actitud de marcharse. A paso acelerado desapareció del salón, sintiéndose desde luego entre nosotros un bienestar, así como el que produce el aire libre y el aroma de las flores, después de respirarse una atmósfera viciada.

Los cuatro nos miramos... y nos comprendimos...

—¿Qué me dicen ustedes de lo que acaban de ver? — exclamó al fin en forma interrogatoria la señora de May...

—Yo me voy a permitir decírselo a usted en nombre de su esposo, del señor Peralta y en el mío propio, si usted me lo permite.

—¡Ah! Muy bien. — dijo la señora gratamente impresionada, — no sólo puede usted contar con mi permiso y con el de los señores, sino también con mis gracias anticipadas por su amabilidad y complacencia.

III

Tres categorías y caracteres que las distingue

—Por lo general, — dijo en seguida don Federico, — la mayoría de los hombres "*fuertes*" (1) son así, así como usted ha visto, aunque se diferencien en ciertas particularidades dignas de tenerse en cuenta.

En la categoría de estos miembros de nuestras embrionarias sociedades, hay unos que yo denomino lisa y llanamente *Zotes*; otros, a quienes llamo *Turcos* y, por último, otros, a quienes califico de *Pulidos*, y que, aún cuando se distinguen, como dejo dicho, por rasgos propios de esta segunda categoría, ya por asimilación irresistible, ya por contagio, pertenecen a una clase social, que si los recomienda por esta sola circunstancia y no por título alguno relevante, puede servir y sirve de cabeza de proceso para juzgarlos con mayor rigor y severidad...

(1) Llamo *fuertes* a los hombres que lo son, con negación de otras mejores condiciones.

—No deja de ser rara la clasificación que hace usted de los personajes, cuya muestra acabamos de ver..., luego, no he comprendido bien...

—No tiene nada de rara,—replicó don Federico — ya verá usted, que no puede ser más clara y exacta aquella clasificación, — agregando después de una ligera pausa, y a objeto de lograrlo: si ustedes lo consienten, voy a permitirme continuar...

—¡Adelante! ¡adelante! — dijimos todos a la vez, en tono alegre y asaltados de cierta curiosidad, pues don Federico era hombre de relativa preparación y muy observador, sin contar los muchos años de experiencia con que contaba.

—Pues bien, — continuó aquél inclinándose, — yo llamo *zote*, ateniéndome al diccionario de la lengua y a mis observaciones, a un individuo ignorante, torpe y muy tardo para aprender lo que se le enseña. Sin embargo, a estas tristes condiciones se reúnen en estos agentes otras muchas que pueden hacer de un pobre de espíritu, un factor útil en distintos y apreciables conceptos.

El obrero asiduo y modesto, humilde y respetuoso, sin vicios como consecuencia lógica de su propia laboriosidad y hasta de su propia ignorancia, es uno de los recursos importantes del progreso; las colonias de que hacen parte en el elemento extranjero que ocurre a nuestras playas, brindando inapreciables bienes, en cambio de la hospitalidad que les acordamos, son mis amigos, lo son de ustedes también, porque no es lógico ni generoso que les enrostrems su humilde condición, desentendiéndonos con evidente injusticia de las

virtudes que constituyen su verdadero título a nuestro afecto y estimación.

—¡Muy bien!... ¡muy bien!... dijimos todos.

—El *zote*, pues, — continuó mi amigo, — el hombre bonachón, humilde, que no se adapta sino a los goces de su casa, al trabajo material, a las industrias en que se impone más la fuerza física que el ingenio y los recursos del intelecto, no deja por eso de constituir una fuerza determinante del progreso y de la felicidad común, de manera que ellos son actores y beneficiados a la vez, propendiendo a aquellos bienes inapreciables...

—Yo pienso lo mismo, don Federico, — interrumpí yo, — el hombre que usted ha definido, simboliza el músculo en armonía y constante concurrencia con el capital; el trabajador de verdad, no se preocupa de las ocho horas de trabajo, sino de llevar a su hogar, el mejor salario o jornal posible, con marcada aversión a las huelgas y a la ociosidad de retirarse del trabajo con sol alto; a confundirse en los almacenes de bebidas con la turbamulta de los que usted ha llamado *Turcos*, para adquirir vicios, destruir su salud y presentarse en el hogar aliviados de peso en sus bolsillos y ebrios muchas veces.

IV

¿Quiénes son los "Turcos"?

Yo doy ese nombre a los descendientes y émulos de *zotes*, a aquellos cuyo indumento difiere poco del

de sus causantes, aunque más completo y de mejor calidad, pantalón y chaquetón holgado, zapato fuerte, cuello de color, sin corbata, faja de cuero, chambergo de color, pañuelo al cuello y anillo ajustado al dedo mayor, en una palabra, un "zote", pero de tiros largos.

Estos, por lo general, son criollos o acriollados y hacen ostentación de hábitos inconvenientes, que acompañados de una guaranguería y audacia sin límites, en todas partes se hace intolerable su presencia, sin contar el desaliño y dejadez personal que los distingue.

Son estos *cursis*, los que hablan fuerte, provocan incidentes, y a la vez, entonan coros desafinados por la calle y en los tranvías; los que, ávidos de aire libre, atropellan por todo como el patán de hace un momento, para dárselo abriendo estrepitosamente las puertas y ventanas a su alcance sin consideración ni respeto a nadie, ni a nada; porque estos *Turcos* siempre tienen calor y sudan abundantemente, son los que dan alaridos salvajes en los biógrafos y en los tranvías... en todas partes...

—Mucha verdad es lo que acaba usted de decir, don Federico — interrumpió la señora de May...

—y no pocas veces he observado, que después de procurarse el aire que parece faltarles siempre, sacan el pañuelo del bolsillo, se lo pasan por el pescuezo con repetición y después por la cara, concluyendo por... sonarse...

—Con lo cual, *todo queda en casa*, agregué yo riendo, y es de advertir, que con temperatura alta o baja, trascienden...

—En cuanto a esto, dijo mi amigo, completando mi pensamiento, que había adivinado, el "Turco" siempre tiene calor, como he dicho antes, y no hay que extrañarlo. Además, es impulsivo y no hay que rozar su estúpida susceptibilidad, sin exponerse a un desagradable incidente, en el que la autoridad que debiera resolverlo brilla siempre por su ausencia o por su indiferencia. No hay más remedio que soportarlo, sea que nos importune con sus diálogos indigestos o cantos desafinados con que aturde a los pasajeros y concurrentes.

—Pero se me ocurre, — dijo el señor M. — que todos los que don Federico califica de "Turcos", no actúan del mismo modo, pues conozco muchos de procederes hasta cierto punto correctos...

—Es cierto, — dijimos a dúo la señora May... y yo.

—En parte, no digo lo contrario, — agregó don Federico, — y sin duda ustedes se refieren a aquellos del *gremio* que suelen avanzar hasta enfundarse un *jacquet* en vez del saco tradicional que ha constituido con el correspondiente pantalón a media pierna, el traje favorito de todos los días hábiles y de los festivos también.

—Precisamente... a éstos nos referimos, — observó el señor M.

—Pues bien; repito que en parte pienso lo mismo, aunque estos paquetones de *jacquet* entallado, y acicalados con mayor esmero y prolijidad que los *turcos* originarios, de lentes algunos, afeitados o lampiños, de tusado y relumbrante morrillo otros; y todo esto, con un aditamento de aguas de

olor neutralizadoras de emanaciones más o menos sospechosas; forman en tales condiciones, el grupo mayor del Politeama, del Colón, del Casino y del Royal, osando algunas veces aventurarse a los teatros principales para alternar con los "Pulidos". Y ésta, que es otra especie que se encuentra con preferencia en aquellos centros, en los *baars*, en la "Confitería del Telégrafo", a las horas del te, y algunas veces en las farmacias...

En cuanto a los "Pulidos", trataremos de ellos en párrafo aparte.

v

¿Quiénes son los "Pulidos"?

El "Pulido" es el bien nacido o el que tal se reputa; el hijo de familia que tiene en gran aprecio su origen por la condición distinguida de sus padres, que pregona a todos los vientos, pero con verdadero contraste y menosprecio de su propia condición. En otros términos, es aquel que vestido con las galas que pueden ostentar a justo título sus mayores, trata por este medio de ocultar y disculpar sus defectos de educación y hasta sus propios vicios, arguyendo con esas galas y con el nombre que lleva, el cual no honra ni dignifica; son calaveras y farristas, unos; ociosos, otros, y *mal criados* la mayor parte.

—No tanto, ... no tanto — interrumpí yo...

—Son éstos, precisamente, — continuó imperturbable don Federico, — los que en público hablan

a gritos y conversan durante los espectáculos teatrales; los que apoyan la rodilla o el pie en el respaldo de la silla que ocupa el espectador que está delante, haciéndole tremolillo; el que le abolla el sombrero con los pies; el que tose a pelárselas durante cada acto entero, en vez de arrojarse en su casa y de tomar flores cordiales, y explica el argumento de la obra que se ejecuta a la mujer, hija o entenada que le acompaña, concluyendo a veces por silbar o tararear algún motivo que le ha quedado en el oído, cuando no prefiere llevar el compás con el pie o el bastón.

—¡Pero hombre! — observé de nuevo... — me parece que esto no rezará con todos!

—Entendido, pues cuando se arguye en este u otro sentido, se hace con la regla general, y no con los casos de excepción; siempre los hay, pues de lo contrario, ¿qué sería de nosotros?

—Claro está, — dijo el señor May...

—Por último, — continuó el orador — entre los "Pulidos" a que me refiero, que no son sino verdaderos "Turcos" en el fondo, aunque no lo sean en su apostura y modales de que no carecen y de que hacen uso como medio conducente a extraviar el juicio de los que observan y filosofan sobre el porvenir de la nueva generación que se levanta; tiene usted a los que por medios artificiosos se ocasionan bienestar momentáneo, comprometen la salud y pervierten el criterio y los sentimientos, que tan eficaz participación tienen en las acciones humanas y, por último, para colmar la medida, tiene usted a los *pololos* o *pilulos*, cuyas condiciones no conozco bien, ni quiero conocer.

—¡Demonio! — exclamó el señor May... con un fuerte acceso de tos y asombrado de lo que acababa de oír. — ¡Qué falta les hacía a estos *píulos* o *pololos* una buena temporada de servicio militar obligatorio para aficionarse al trabajo serio y productivo en beneficio de sus familias y en el suyo propio, apartándolos de tan fútiles y ociosos entretenimientos!

—Y para que adquiriesen la cultura de que carecen, — agregó su señora.

—Todo esto, tal vez podía conjurarse, — continuó don Federico, — si la mujer ofreciera contraste con tales hábitos, imponiéndose al hombre con sus protestas y reprobación; pero no es necesario aventurar juicio sobre este particular lamentable, desde que hoy está en la conciencia de todos, que el mal se ha hecho común en ambos sexos y se acentúa con alarmante celeridad.

VI

Progreso en las costumbres

Con el transecurso del tiempo, — digo yo — cambian las costumbres, y tantas otras cosas cambian, que más vale doblar la hoja para no pensar en verdades tristes y en realidades más tristes aún.

A esta ley natural a la que nadie escapa, se agrega la tendencia en boga de imitar los hábitos ajenos, renegando de los propios, para ganar algunas veces en el cambio, la mayor parte de ellas para perder.

Con este sistema venimos transformándonos paulatinamente desde una quincena de años a la fecha, hasta llegar, como hemos llegado, a desconcernos y dudar de nuestra propia personalidad y de la ajena.

Los padres, salvo excepciones honrosas, por su indiferencia, delegan sus facultades en los hijos, los cuales campan por sus respetos, haciendo caso omiso de sus obligaciones, pues que, sea dicho de paso, hay entre nosotros más tendencias al mando que a la obediencia, y mucha más a la vagancia y a las fiestas que al trabajo honesto.

Y hasta cierto punto se explica, porque sería contradictorio que en la época de los submarinos, de los torpedos y zepelines; de los automóviles y del telégrafo sin hilos, nos mantuviésemos todavía de las doctrinas y prácticas rancias de antaño, prefiriendo los buques a vela, la ocupación de las bestias de carga y el telégrafo con hilos.

Encarrilados en este tren de progreso, que se observa en grande y en pequeño en todas las clases sociales, las consecuencias no pueden ser más expresivas, como que, los que nos alumbrábamos con aceite de pata, cuando repicaban recién con el de oliva o con la estearina y más tarde con el gas como ideal, nos vemos hoy deslumbrados por el acetileno, la eléctrica y los focos de arco voltaico, bien que al presente, con su fama y todo, la ciudad se mantenga a oscuras.

Pues a oscuras, poco menos, se encuentran nuestras familias por la relajación de la disciplina del hogar, hogar que los hijos abandonan e invaden

ya de día, de tarde o de noche a veces, solos o acompañados, sin que los padres sepan a dónde han ido, ni de dónde vienen, a diferencia de nuestro antiguo régimen.

Por días se acentúan los nuevos hábitos, imponiéndose hasta en el bello sexo, que como es sabido, se distingue en la imitación, sin exceptuar las clases más modestas por su origen o posición, que no se quedan cortas y saben avanzar con ímpetu y decisión para colocarse a la altura del progreso en que estamos empeñados.

Hoy no hay nadie corto de genio; todos tenemos idea perfecta de la libertad e independencia; no permitimos que nadie nos pise el poncho, ni hable fuerte. Somos todos iguales ante la ley, y aún cuando no se reconozca más diferencia entre los hombres, que la de sus virtudes y talentos, lo que es nosotros, no andamos con salvedades ni con chicas, y las cosas van arreglándose de tal manera, que si aquellas condiciones no justifican tales diferencias, mucho menos las justifican el origen, la cultura, los títulos y méritos relevantes, incluso los pergaminos que lo acrediten.

Queremos imitar las costumbres *sajonas*, aunque nuestro temperamento como *latinos* difiera del de aquéllos por la tranquilidad y reposo y moderación que los distingue de nuestras vehemencias e impetuosidades.

De estas prácticas modernas y de su inadecuada aplicación, dependen los perniciosos efectos que empiezan a hacerse sentir en nuestra sociedad subvirtiendo todos los principios y solidaridad social.

—¡Vamos!, ahora me explico la afición y hasta culto a la raza canina, que empieza a dominarnos, — dijo la señora May...

—Como que, hasta hace poco — agregó su esposo — los perros se tenían en el corral o, cuando más, en las quintas y jardines, y esto, con las debidas precauciones, mientras que ahora...

—Ahora, — concluyó don Federico, — se tienen sin mayor escrúpulo en las casas de familia, alternando con todos los miembros de ella.

—Cierto, — afirmó la señora en tono irónico, — las *perreras* de marras, son hoy los aposentos, comedor y hasta el *hall*, sala y salones de la casa... y, a la verdad, ¿por qué se han de establecer diferencias odiosas entre las razas?, ¿qué más da andar en dos o en cuatro... pies?

—No tanto, no tanto — observé riendo de la ocurrencia de la señora.

—¿Y sabe usted la razón que se da para justificar semejantes prácticas?... ¿no lo saben ustedes? — preguntó con animación don Federico... — ¿de veras?... Pues bien, la razón o razones, mejor dicho, son: la inteligencia y habilidades del perro; su fidelidad, la defensa de sus amos y de su hogar...

—Hasta de las personas de su relación, — observó precipitadamente la señora May... — pues se cuentan casos de agresiones *perrunas* de que han sido víctimas, con mordiscos o sin ellos, pero siempre con el susto y consiguiente sorpresa, algunos incautos visitantes... pero no hay que olvidar las excelentes condiciones del perro... sobre todo, las costumbres corresponden a su tiempo... hay que

convenir en que, hoy por hoy, estamos *emperrados...* y esto basta...

—Pero, observe usted, señora, — dijo a su vez don Federico, — que con este criterio, siendo todos los animales más o menos precoces y capaces de ostentar habilidades sorprendentes y a propósito de su teoría sobre igualdad de razas, no sería extraño, que cada casa de Montevideo concluyese por convertirse en un Museo de Historia Natural.

—¡Y cómo no sea más que en esto! — exclamamos en coro.

VII

¡A dormir, que son las 12!

Llegado don Federico a esta altura de su peroración con entera conformidad de los presentes, y la salvedad que todos tuvimos ocasión de hacer en favor de muchos hogares de nuestra sociedad distinguida, en que no se han modificado en esa esencial los hábitos de que nos dieron ejemplo nuestros padres y nuestros abuelos, y que sea dicho de paso, no obstan a suscribir a los progresos del siglo; apareció de nuevo en el comedor la silueta del "Tureo", envuelto en un capotón y cubierta la cabeza con una gorra de pieles, indumento que lo asemejaba, por lo burdo, a un domador de fieras.

Todos nos apercebimos de esta aparición, y como acababan de dar las 12 de la noche, unos después de otros nos despedimos hasta el siguiente día, retirándonos después a nuestros respectivos camarotes.

CAPITULO IX

La Mina

De cómo, por odiosidad a una sola persona, se sacrificaba la vida de muchas

I

Lo que son las instituciones en este país

En 186... gobernaba el país el general Venancio Flores, y no es novedad si digo que en medio de muchos ciudadanos afectos a la situación creada por aquél, había muchos más descontentos y desafectos. Por otra parte, es cosa sabida y fuera de toda discusión, por más que a cada paso se invoquen las instituciones, que no ha tenido el país una sola administración, ya buena o mala, en que no se hayan considerado conculcadas aquellas instituciones y víctimas los de la llanura, del abuso y arbitrariedades de los que gobernaban.

Y a la vez, se ha visto, que los doloridos, que las víctimas, si se quiere, de semejantes situaciones, si les llegó la oportunidad de treparse al poder, han incurrido en las mismas faltas o flaquezas que

atribuyeron con insistente y violenta propaganda o sus antecesores.

Llegó el caso, en cierta ocasión, que un distinguido periodista que al fin de su carrera ocupó la presidencia de la República, y a quien se hacían cargos durante su administración, arguyéndole con sus propios artículos editoriales, a cuyo tenor no se ajustaban sus actos de mandatario, declaró en medio de sus amigos y de un coro de risas: "que el periodismo y el gobierno eran cosas distintas, o en otros términos: que no era lo mismo criticar los actos ajenos, que gobernar, y deben ustedes tener presente, agregó después, que cuando yo escribía y censuraba a los gobernantes electores, por ejemplo, todavía no había sido Presidente de la República, ni se me había ocurrido ejercer la *influencia directriz*."

Con esta explicación del periodista-presidente, todo el mundo quedó convencido de que éste se encontraba en lo cierto al afirmar que no es lo mismo estar arriba que estar abajo, y muy particularmente el cónclave que lo rodeaba, vino a ver claro sobre el particular, cuando hasta entonces había vivido con los ojos vendados, pretendiendo ver salir el sol por allí donde se ponía.

Además, el culto y simpático Presidente, creía hacer demasiado en favor de la cosa pública empleando todos los recursos a su alcance para lograrlo, sin hacerse violencia ni hacerla a los demás. Hombre práctico, jamás violentaba la naturaleza, ni se violentaba él; daba lo que podía, como he significado antes, y sabía subordinarse a la situa-

ción en que lo colocaban las circunstancias. No faltaron personas caracterizadas que le dieron la razón, y entre éstas no faltaron otras tan modestas como yo, que también se la dieron, aunque la mayoría constantemente le fuese adversa.

Por otra parte, siempre he pensado, que es peligroso querer hacer más de lo que se puede y, a propósito de esta verdad, tengo recuerdo no lejano de lo que le ocurrió a otro Presidente de este país: don Juan L. Cuestas.

El 28 de febrero de 1897, era el último día de su gobierno, y al doctor X se le ocurrió hacerle una visita en carácter particular y no oficial, como podría suponerse.

El señor Cuestas, después de significarle su agradecimiento por la atención de que era objeto, entró a hacer mérito de los actos más resaltantes de su gobierno, iniciando al doctor X en porción de cosas, que no podía explicarse dos años antes, pero que después de las confidencias que el gobernante tuvo ocasión de hacerle, llegó a explicárselas perfectamente.

Deteniéndose aquél sobre sus procedimientos, a propósito de ciertas cuestiones y de cargos que contra él se formularon por sus adversarios políticos, y por sus propios amigos, dijo en tono satírico y hasta burlón: ¡Cree usted que haya un país en que se hable más de instituciones que en el nuestro?... Mucho me han amonestado a mí por la prensa y hasta lo he sido por este muchacho... Y como observase que el doctor X, al parecer, no atinaba a qué muchacho podía referirse... agregó,

a guisa de aclaración: me refiero a este cómico de J. C. D... ¡Hablarne de instituciones!... ¡a mí, que no sido sino un dictador desde el 25 de Agosto de 1897 hasta este momento! ¡Acaso he podido ser otra cosa durante la situación anormal en que se encontraba el país cuando asumí el mando! ¡Con las instituciones en la mano, habría podido prepararlo para entrar al fin en la vida constitucional!... Lo difícil, lo que tantas odiosidades y disgustos me ha costado, está ya hecho...

Luego, acompañando sus palabras de una risa más expresiva que antes, concluyó con estas textuales palabras: *ahora, cualquier zongo hará rodar la locomotora, pero... con instituciones o sin ellas, quien la ha colocado en los rieles, he sido yo.*

II

Útil advertencia de un buen amigo

La administración del general Flores no constituyó excepción relativamente a las anteriores, y en corroboración de esta verdad, no fueron pocas las protestas formuladas en la prensa por sus propios correligionarios, llegando hasta hacer éstos liga y causa común con sus tradicionales adversarios políticos en igual forma y hasta en las calles de Montevideo, con las armas en la mano.

Pero, fuere de ello lo que fuere, el hecho es, que ni los políticos de arriba ni los de abajo, vivían en tranquilidad, ni mucho menos el elemento de trabajo, ajeno a la dichosa política, que en mi

humilde concepto, aquí, en mi país adoptivo, no pasa de un medio o recurso tendiente a pasarlo del mejor modo posible, riéndose muchos de sus propias convicciones partidarias, que si hasta hace cincuenta años pudieron constituir y constituyeron un credo con sus explicables apasionamientos, desde entonces acá, no han pasado ni pasan hoy mismo, de vana conversación.

Esta es mi creencia, y hasta avanzaré afirmando, que es mi íntima convicción, como que, cada día me explico menos esto de *blancos y colorados*, después de 67 años de terminada la Guerra Grande, cuando sólo se explicarían los partidos de ocasión.

Pero... me apereibo que este preámbulo podría dar lugar a suponer, que voy a engolfarme en apreciaciones concretas sobre la política de aquellos tiempos y del presente, y como está lejos de mí semejante pretensión, el lector puede hacerse cargo de que nada he dicho y paso al asunto a que accede este último boceto de los cinco que forman la colección en este libro.

Cierta mañana me encontré en la calle de Pérez Castellanos con Eduardo Olave, condiscípulo, aunque por limitado tiempo, y que no tardó en tener figuración en la milicia, dando evidentes pruebas de valor personal en su actuación de años después.

Con cierto misterio, me desvió de la acera, hasta sacarme de ella y meterse conmigo en un zaguán inmediato.

—¿De qué se trata?, — le pregunté.

—Se trata, de que las cosas no andan bien, y en en cualquier momento vamos a tener graves acon-

tecimientos: desde anoche las tropas están acuarteladas, pero con esto y todo, no estamos seguros.

—Pero, — le observé — con esto me dices mucho, y concreto, no me dices nada.

—Porque no puedo, ni debo...

—¿Entonces?...

—Entonces, — repitió Olave, — lo que debes hacer, es meterte en tu casa y no salir a la calle, y con una mirada expresiva que yo traduje, al parecer, acertadamente, me estiró la mano que estreché, agregando: — cuanto más pronto... mejor.

Después de este breve diálogo, nos separamos; él para dirigirse a su casa de la calle 25, entre Pérez Castellanos y Colón, y yo para la mía, San José entre Andes y Florida.

Lleno de preocupaciones me acosté esa noche, después de permanecer encerrado toda aquella tarde, seguro de que Olave sabía bien a qué atenerse cuando me dió el consejo de no salir a la calle. Conocía sus afinidades con los políticos de la época y no podía menos de dar crédito a sus noticias, por más desagradables que fueran, y seguir sus consejos al pie de la letra.

III

Descubrimiento de un complot

Al siguiente día, poco antes de las tres de la tarde, pasaron por mi casa varios chicuelos vendiendo boletines, en los cuales se anunciaba el descubrimiento de un complot con el objeto de hacer

volar el antiguo Fuerte o Casa de Gobierno. Se decía en uno de ellos que el infernal proyecto se había descubierto, merced a la denuncia de un chicuelo de la vecindad; en otro, que a los zarpazos que durante la noche se oían en la pequeña casita de una puerta y una sola ventana, sita en el costado sud de la Plaza Zabala, que lleva hoy el número 324, y finalmente, se atribuía también a la denuncia de un individuo, cuyo nombre nunca se designó, y que habiendo sido consultado para llevar adelante el plan, se excusó, prometiendo guardar reserva.

Una vez leídos dos de los boletines que no podían ser más laconicos y sin pérdida de tiempo, me trasladé a la Casa de Gobierno, y en la calle, que se ubicaba, entonces como hoy, al sur de aquélla, el número de curiosos era tal, que el tráfico resultaba completamente interrumpido.

Sin embargo, no desmayé; avancé lo que pude, con auxilio del Comisario L., mi amigo, hasta llegar a la pequeña casita, a cuya puerta había un centinela, además de otros en la acera del frente; entraban y salían Comisarios y empleados subalternos de la Policía.

Más tarde, una vez despejado el local, no permitiéndose el tráfico por esa calle, sino a los vecinos que tenían que entrar o salir de sus casas, se practicó una abertura a un metro del cordón de la acera, operación que puso a la vista una estrecha galería subterránea que, saliendo de la casa de la referencia, tomaba la dirección del salón de acuerdos de la Presidencia.

Desde luego se comprendió cuáles eran los designios de los autores del atentado que se proyectaba, y no faltó quien afirmase en los primeros días que duró la formación del sumario, que había varios individuos complicados en ese asunto, algunos de significación y de posición social más o menos ventajosa, llegándose a citar a don Eduardo Beltrán como principal autor.

IV

¡Coronel de ayer!... ¡Coronel de...!

El presunto autor que acabamos de nombrar, era visita frecuente en la Contaduría General del Estado, situada en el ángulo Nordeste del Fuerte. Allí contaba con amigos como don Tomás Villalba, Contador; José Parpal, Eduardo y Leopoldo Gard, Américo Aguiar y otros; charlaba con ellos sobre cosas indiferentes después de marisclear un poco, retirándose luego a su casa-habitación en la calle de Washington, hoy número 258.

Algunos días antes del descubrimiento de la mina, don Eduardo había estado como de costumbre, en la Contaduría, pero su conversación esa tarde versó sobre algo que ninguno de sus amigos había podido traducir por la ambigüedad de los términos empleados, al extremo de que muchas veces se miraron entre sí con suma extrañeza, figurándose que Beltrán chanceaba.

Este era hombre robusto y fuerte, física y moralmente; su físico, la entonación de su voz, su

gesto y su mirada, desde luego lo hacían presumir, de manera que en este hombre la fuerza moral estaba en perfecta relación con la fuerza de sus músculos, y júzguese de lo que acabo de afirmar, por lo que voy a decir en pocas palabras.

Empeñado Beltrán en cierta elección de Alcalde Ordinario, tropezó en el atrio de la Matriz, hoy Catedral, con un grupo de ciudadanos que contrariaban un tanto sus designios electorales, y que, por consiguiente, venían a hacer discentible el triunfo con el cual él creía contar de antemano.

El hombre echó sus cuentas y a la nuca su sombrero de copa; abrió las solapas de la levita tanto como pudo; empezó a arrojar humo por las narices y a dirigir a su alrededor miradas de basilisco; y apercibido, que cierto coronel era el que hacía cabeza de la legión disidente o de oposición a su candidato, dió tres pasos al frente... ¡uno!... ¡dos!... ¡tres!..., como diría la Goya, colocándose a las barbas del militar, y tomándole de improviso por las solapas de su saco o casaca, que estrujó con fuerza entre sus manos, lo arrinconó contra el muro de la torre del reloj y puerta de la misma torre. Elevándole después a medio metro de altura y regalándole el oído con estas amables palabras, dichas *soto-voce*: "Coronel de ayer... Coronel de... estése quieto", lo dejó caer de la misma altura a que lo había elevado un momento antes... y... quieto se estuvo el coronel...

Por lo demás, don Eduardo era culto y hasta amable cuando quería serlo; tenía condiciones de

excelente *causeur*, y no faltándole historias, ni bromas de buen gusto, en las cuales solía dar pruebas inequívocas de su *esprit*, lograba proporcionarse buenos ratos y proporecionarlos a sus amigos.

V

Descripción de un viaje aéreo

Decía a principios del capítulo anterior, que el señor Beltrán era concurrente asiduo a la Contaduría General, y que uno de los días antes del descubrimiento de la mina, inmediata a la Casa de Gobierno, aquel señor había empleado frases ambiguas y algunas sugerentes, que apartaban a sus amigos de la inteligencia real y razonable de las cosas para precipitarlos en conjeturas más o menos fundadas y llegar a compenetrarse de las afirmaciones y especies emitidas por él en un lenguaje enigmático y de difícil traducción.

—“¡Queridos amigos! — les decía, — a mí que tanto los quiero, como a mí me quiero, y aún más; a mí, que desearía elevarlos tanto sobre este mundo miserable y falaz, para que no se contaminasen, ¡qué grata sorpresa me causaría verlos volar por los aires con la misma facilidad que los pájaros! — y como observase pintada en el rostro de sus amigos la más señalada sorpresa, agregaba: — “no den ustedes crédito a mis fantasías, ni siniestra interpretación, pues no son otra cosa que fantasías... pero fueren lo

“ que fueren yo los veo... sí, los veo volar sobre los escombros de esta manzana, que encierra la autoridad suprema de la patria, y los séquitos de adeptos incondicionales... que también volarán... yo lo espero, sí... lo espero, queridos... “queridísimos amigos míos”!...

Y don Eduardo se retiró riendo y accionando cómicamente, dejando a los oyentes estupefactos, pues aunque acostumbrados a estas rarezas y romanticismo de aquel señor, llegaron a sospechar esta vez, que pudiera estar enfermo, inclinándose algunos a creer que lo estaba de verdad.

En efecto, su actitud era un tanto sospechosa: tenía el rostro y los ojos encendidos; su inquietud era extrema y llegó momento, en que una animación diabólica y una sonrisa mefistofélica se dibujaban en su semblante y en sus labios.

VI

Los hermanos Neumayer

Claro es, que el suceso posterior del descubrimiento de la mina, vino a descorrer el velo del misterio que envolvían las palabras enigmáticas de don Eduardo. El Contador Villalba y empleados de su dependencia, quedaron, pues, al corriente una vez por todas, de los buenos deseos que abrigaba aquél, cuando ya creía verlos a todos elevados a la región de los pájaros, bien que con el laudable propósito de que no se contaminasen con los ases de la baraja de aquella fecha en la Casa de Go-

bierno, y que en ninguna casa de esta especie faltan, ni en este país, ni en ningún otro.

Las investigaciones alrededor del ruidoso acontecimiento y de sus presuntos autores, no pasaron de suposiciones más o menos fundadas, sin precisar más nombres propios que el de los hermanos Pablo y Luis Neumayer, reducidos, al fin, a prisión y sometidos al Juzgado del Crimen.

Sin embargo, corrían voces que atribuían participación principal al señor Baltrán, lo que parecía confirmar la circunstancia de no conocerse su paradero, desde el descubrimiento de la mina, aunque no se hubiese dictado medida alguna contra su persona.

No siendo mi objeto detenerme en los detalles del proceso que se inició y siguió sin interrupción hasta 1874, transcribo a continuación y textualmente, los términos de una carta dirigida al entonces defensor en lo criminal, por los procesados, que hasta esa fecha y en segunda instancia, se encontraban en la cárcel pública a disposición de la Justicia:

"Isla de la Libertad, 23 de octubre de 1871.

"Señor doctor X:

" Con sumo placer ha llegado a nuestro conocimiento, que usted se empeña con todo ardor, digno de un magistrado justo, recto e intachable, en defendernos en nuestra causa ante el Superior, lo que le enaltece ante nuestros ojos y le dará una gloria y honor eterno en la opinión

" pública con el desempeño de su noble y humanitaria misión. Nadie mejor que usted puede dar la correspondiente luz a la causa y establecer la verdad de los hechos, y esto es lo único que nosotros deseamos; pero, nada, absolutamente nada se puede ni debe hacer, antes de ponerse en perfecto acuerdo y buena armonía con nosotros, para establecer las bases sobre que debe versar la nueva defensa.

" Así, pues, tendremos a la brevedad posible una entrevista con usted para el efecto, del modo que le parezca más conveniente".

" Reciba usted, por tanto y con anticipación, nuestro saludo y particular estimación.

(Firmados:) *Pablo y Luis Neumayer.*"

Unos días después, tuvo lugar en la Isla Libertad la entrevista indicada por los prevenidos, haciendo el doctor X las primeras gestiones de la segunda instancia.

Ajustó el escrito de expresión de agravios a la ley 13, tit. 24, libro 8, R. C., para pedir como pidió la revocación de la sentencia de 11 de octubre de 1871, que condenaba a sus defendidos a la pena de diez años de prisión y trabajos públicos.

Como los procesados estaban convictos y confesos desde la primera instancia, la única tesis que tenía que sostener el defensor, era la procedencia de la sustitución de la pena de prisión que sufrían aquellos desde julio de 1867 (cuatro años), por la de destierro, lo que obtenido, colmaba las aspiraciones

de los Neumayer, cuyas respectivas familias perecían de necesidad, mientras que la libertad con destierro y todo, abría campo vasto a sus actividades y futuras esperanzas.

La segunda instancia se inició con marcado empeño, aunque con pequeñas interrupciones, que al fin dejaron expedito el camino para llegar a su terminación. En efecto, con fecha 4 de noviembre de 1872, se revocó la sentencia de primera instancia y el destierro de los procesados de la mina fué un hecho.

Por lo que respecta al señor Beltrán, éste fué prófugo desde que el complot se denunció el 30 de junio de 1867, por el Jefe de Policía, don José C. Bustamante (debiendo explotar la mina a la 1 p. m. del día siguiente); pero, siete años después (1874), gobernando el doctor Ellauri, se presentó don Eduardo Beltrán pidiendo su enjuiciamiento, aunque con protesta de su inocencia.

Fué recluído en el Departamento de Policía, y el sumario se inició, hasta que, poco después, obtuvo su excarcelación bajo fianza.

Ocurrida su muerte un año y medio después, el sumario se remitió al Juzgado del Crimen entonces de la 1.ª sección, para ser agregado a la causa principal.

VII

Desavenencia entre Latorre y Beltrán

El Gobernador don Lorenzo Latorre regía los destinos del país desde los acontecimientos del

1.º de enero de 1875, y digo que los regía desde esa fecha, porque si bien don Pedro Varela fué el que reemplazó al doctor Ellauri después de su derrocamiento, el papel de aquel desgraciado mandatario fué tan precario e indefinido, que su gobierno no llegó, propiamente, a marcar una época.

El coronel Latorre, como es notorio, fué el que provocó y precipitó la caída del doctor Ellauri, y desde ese día, no hubo más voluntad que la suya, ni más influencia directriz en la política del país, que la que se traducía en sus iniciativas, iniciativas que el gobernante, votado por las Cámaras con los honores de tal y todo, no hacía sino acatar y cumplir.

Un buen día, pasado algún tiempo de la fecha en que el coronel Latorre hizo a un lado al señor Varela y se proclamó dictador, don Eduardo Beltrán concurría a los Ministerios y despacho de aquél, con la misma frecuencia o más, que a la Contaduría General. El que hubiese conocido su carácter, como yo lo conocía, no podrá dudar de mi palabra si aseguro, que a veces se atrevía a censurar sus actos y hasta a recriminarle por ellos.

Sin duda, don Eduardo no se apercibió, de que últimamente al coronel ya no le hacían feliz sus franquezas, ni sospechó a lo que podía conducirle su amor propio herido, y porque no se apercibió de lo uno ni sospechó de lo otro, el hecho es, que una tarde hubo entre ellos cierto cambio de palabras, precursor de algo más grave y trascendental.

Don Eduardo se retiró de mal talante, y de mal talante quedó Latorre en su despacho.

El día siguiente fué festivo, y ni uno ni otro tenían para qué ir al Fuerte, y no fueron, pero veinticuatro horas más tarde, se presentó Beltrán en el despacho del Gobernador y entró con la franqueza y confianza de siempre, siendo recibido por aquél, como si nada hubiese ocurrido entre ellos. Es que los dos se conocían y sabían a qué atenerse y el papel que les convenía jugar.

Se habló de todo un poco y en presencia de Agustín Susviela, se habló también del doctor don Mariano Querencio, de Sagabrugo y por último, de la mina, del proceso seguido a los Neumayer y del que debía seguirse a otros, que no eran los Neumayer, pero sí, tan criminales y responsables como éstos.

VIII

Asesinato alevoso de don Eduardo Beltrán

El doctor Querencio era íntimo amigo del Gobernador, como lo era real o aparentemente don E. Beltrán, sólo que, aquél no tenía nada que temer del primero, mientras que del segundo, no se fiaba, porque sabía que era mucho hombre y de pocos escrúpulos cuando se coartaban en algo sus propósitos.

El doctor Querencio mató de un balazo y en defensa propia, según lo afirmaba, a un Sagabrugo, cuando éste se introdujo furtivamente en su aposento de la calle Arapey, mientras que Beltrán era capaz, no sólo de defenderse sino de agredir

con armas iguales o inferiores, siendo necesario, pues era valiente e impulsivo a la vez.

Dije antes, que se había hablado de varias cosas y del proceso de la mina, y algunas frases insidiosas del Gobernador provocaron otras de parte de Beltrán, que parecieron precursoras de un desagradable incidente, y gracias a la interposición del doctor Querencio, que había llegado momentos antes, las cosas no pasaron de allí. Sin embargo, la conferencia no podía prolongarse por el estado de los ánimos: Latorre y Beltrán se sentían contrariados y también el doctor Querencio, así es que, éste y don Eduardo dejaron al Gobernador dirigiéndose al portón de salida del Fuerte, despidiéndose allí.

El doctor Querencio tomó la calle de Rincón, y don Eduardo se detuvo un momento a la puerta del Juzgado del Crimen de la 1.^a sección, instalado en el piso bajo del edificio que ocupaba el Superior Tribunal de Justicia, para hablar con el Tesorero General de la Nación, don Pedro Carve.

Entretanto, el coronel Latorre, cuando el doctor Querencio y Beltrán se retiraron, encontrándose presentes Susviela y dos jefes de su confianza, se lamentó de la insolencia de Beltrán, y de que, *estando rodeado de bigotes*, no hubiese uno de los que los llevaban, capaz de defenderle de aquel hombre que constantemente le provocaba, recordando para esto la historia de la mina y el presentimiento de algún otro atentado, del cual, él mismo pudiese ser víctima.

Es de notoriedad lo que ocurrió aquella misma

tarde en el zaguán de la casa de la calle Wáshington, habitada por Beltrán y que he designado en el cuerpo de este capítulo.

IX

Conclusión

Con la muerte de Beltrán, desapareció de la escena social y política aquella saliente personalidad, asociada a los recuerdos de la mina y a otros acontecimientos, aunque no de igual importancia.

CAPITULO X

Sueño Tártaro

—
Que empieza por fantásticas visiones y concluye por la fría y elocuente realidad.

I

El Guacamayo

Allá... allá en los tranquilos confines de mis dominios de Villarón, próximos al campo y flamante Escuela de Aviación, se ve un pequeño *chalet*. Es mi modesta residencia de verano, y dista poco más de trescientos metros de los altos álamos e innumerables plátanos y sauces que circundan ambas orillas del Miguelete.

El trayecto que marca esta distancia, determina desde allí un plano ascendente por el repecho natural del terreno hasta llegar al pie del *chalet*, y a su vez, las verdes filas de una viña frondosa que ocupa aquel terreno, simulan extensa y reluciente superficie que, en los albores de cada día, acarician los rayos del sol y también los de la luna en cierta hora y estación del año.